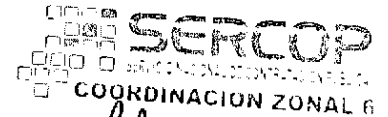


Macas, 28 de enero de 2020

Asunto: AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA
SIE-GADPMS-006-2020

Economista
Silvana Vallejo Paez
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA
En su Despacho



Nombre: *Feliana Mosquera*
N. Trámite: *SERCOP-026-2020-0226-E*
Fecha: *29/01/2020* Hora: *12h12*

De mi consideración:

Por medio de la presente, como es de su conocimiento el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Morona Santiago, en cumplimiento a su planificación institucional inicio la contratación para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA TRANSPORTE (VEINTE Y CUATRO VOLQUETAS DE 12 M3 Y UN TANQUERO DE COMBUSTIBLE DE 3.000 GALONES)**; toda vez que esta Prefectura inicio la Verificación De Producción Nacional Nro.

VPN-GADPMS-005-2019, misma que se encuentra **DEBIDAMENTE AUTORIZADA** mediante código Nro. AUT-SERCOP-7029 por parte del SERCOP, por lo que es imprescindible su contratación, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, XII del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra, se procedió a la revisión del CPC y el umbral del presupuesto referencial, se encuentra cubierta por el Acuerdo Comercial; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación publica previa.

El acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”, en adelante denominado Acuerdo Comercial, fue publicado en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 780 de 24 de noviembre de 2016 y su Protocolo de Adhesión publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 900 de 12 de diciembre de 2016, entrando en vigencia el 1 de enero de 2017. La suscripción del Acuerdo Comercial convirtió al Ecuador en el tercer país de la Región Andina que lo integra junto con Colombia y Perú que se adhirieron en el año 2013.

El citado Acuerdo Comercial, proporciona un marco de estabilidad permanente, seguridad jurídica y predictibilidad para reforzar el comercio y la inversión entre ambas partes. *“las relaciones comerciales se tornan privilegiadas de manera que en los mercados para el comercio de bienes, servicios, compras públicas e inversiones se abran recíprocamente”*.

Cada entidad contratante, es responsable de revisar el contenido del Acuerdo Comercial y su Anexos, para su correcta aplicación. En este contexto, el servicio nacional de contratación publica pone a disposición de las entidades contratantes el Manual de Aplicación del Acuerdo, que en su primera fase servirá para verificar si las contrataciones publicas de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría a ejecutar están cubiertas por el Acuerdo Comercial.

18

Macas, 28 de enero de 2020

Las entidades contratantes publicaran sin demora la documentación relevante asociada a la contratación de bienes, servicios y obras, conforme se detalla en el punto 7 de esta guía práctica, de acuerdo a lo indicado en el párrafo Publicación de Aviso de Contratación Pública Prevista.

El cumplimiento de la presente guía practica será responsabilidad de las entidades contratantes, considerando principalmente que su contenido está en armonía con el Acuerdo Comercial; en tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 6 de su Reglamento General, las entidades contratantes estarán sujetas al control de cumplimiento por parte del Servicio de Contratación publica.

Así mismo nos permitimos indicar que conforme a la revisión de la GUÍA PRACTICA PARA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, se considera lo siguiente:

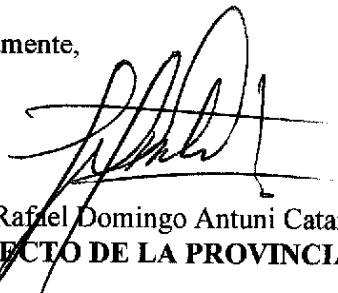
- Es una adquisición de bienes considerados como normalizados, la modalidad de contratación es mediante SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.
- Los bienes requeridos no se encuentran inmersos en las excepciones a la aplicación del Acuerdo Comercial.
- EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, pertenece al NIVEL CENTRAL, inmersos en los UMBRALES en el marco del Acuerdo Comercial.

Adjunto al presente, remito para la publicación; el “**AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA**”

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Tlgo. Rafael Domingo Antuni Catani
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO



AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Morona Santiago, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, XII del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra, se procedió a la revisión del CPC y el umbral del presupuesto referencia, se encuentra cubierta por el Acuerdo Comercial; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública previa:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

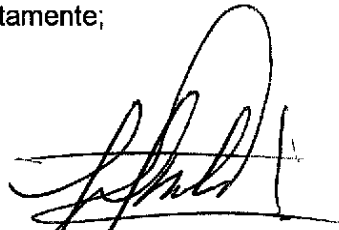
NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
RUC	1460000100001
DIRECCIÓN:	Provincia: Morona Santiago Cantón: Morona Dirección: Calle 24 de mayo S/N y Bolívar
CONTACTO:	Ing. Orlando Yankur Washikiat_ JEFE DE COMPRAS PUBLICAS Y PROVEEDURIA Correo electrónico: oyankur@gmail.com Teléfono: 07 2700116 Ext. 233
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta	Únicamente el PROVEEDOR ADJUDICADO pagara a la entidad por concepto de levantamiento de pliegos y adjudicación de conformidad con lo que establece la Ordenanza del GAD Provincial de Morona Santiago Disposición Transitoria primera literal c) Por levantamiento de pliegos y adjudicación USD 0.006 del monto total del presupuesto referencial, el mismo que incluye el IVA; en concordancia con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art.31 inciso cuarto que dice en su parte pertinente lo siguiente:....."Exclusivamente el oferente adjudicado, una vez recibida la notificación de adjudicación, pagara a la entidad el valor de levantamiento de textos, reproducción y edición de los pliegos, de ser el caso".

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

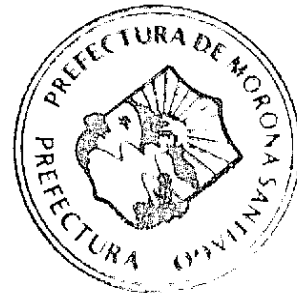
Descripción de la contratación:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA TRANSPORTE (VEINTE Y CUATRO VOLQUETAS DE 12 M3 Y UN TANQUERO DE COMBUSTIBLE DE 3.000 GALONES)
Código del procedimiento:	SIE-GADPMS-006-2020
Tipo de adquisición:	BIENES
Presupuesto referencial:	USD. 3,950.166,67 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
Cantidad de la mercadería o servicios objeto de la contratación:	EQUIPO CAMINERO PARA TRANSPORTE (VEINTE Y CUATRO VOLQUETAS DE 12 M3 Y UN TANQUERO DE COMBUSTIBLE DE 3.000 GALONES)
Condiciones de pago:	Los pagos se realizarán de la manera prevista en el pliego y el contrato. Se entregará en calidad de anticipo el 70 % del valor de los bienes, y el restante 30 % se entregará al contratista luego de la entrega de los bienes, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas elaboradas para el efecto a satisfacción de la institución y firma del acta de entrega recepción.
Plazo de ejecución:	90 días
Procedimiento de contratación:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
Comprenderá negociación:	En caso de que haya presentado la oferta un solo oferente; o, que la Comisión Técnica haya calificado a un solo oferente.
Comprenderá Subasta Inversa Electrónica:	SI
Fecha límite para la presentación de solicitudes de participación:	De conformidad a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Dirección de la presentación de las ofertas:	Se presentará en forma física y electrónica la oferta técnica en la JEFATURA DE COMPRAS PÚBLICAS Y PROVEEDURÍA en la Provincia: Morona Santiago. Cantón: Morona. Dirección: Calle 24 de mayo S/N y Bolívar.
Fecha límite para	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el cronograma

presentación de ofertas:	publica en el sistema oficial de contratación pública.
Idioma para la presentación de las ofertas:	La oferta deberá ser presentada en idioma español
Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Código CPC:	491140017 VOLTEO (VOLQUETAS)

Atentamente;



.....
Tlgo. Rafael Domingo Antuni Catani
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO



AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Morona Santiago, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, XII del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra, se procedió a la revisión del CPC y el umbral del presupuesto referencia, se encuentra cubierta por el Acuerdo Comercial; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública previa:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

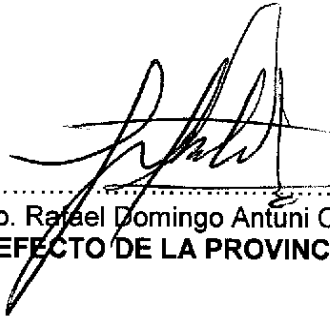
NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
RUC	1460000100001
DIRECCIÓN:	Provincia: Morona Santiago Cantón: Morona Dirección: Calle 24 de mayo S/N y Bolívar
CONTACTO:	Ing. Orlando Yankur Washikiat_ JEFE DE COMPRAS PUBLICAS Y PROVEEDURIA Correo electrónico: oyankur@gmail.com Teléfono: 07 2700116 Ext. 233
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta	Únicamente el PROVEEDOR ADJUDICADO pagara a la entidad por concepto de levantamiento de pliegos y adjudicación de conformidad con lo que establece la Ordenanza del GAD Provincial de Morona Santiago Disposición Transitoria primera literal c) Por levantamiento de pliegos y adjudicación USD 0.006 del monto total del presupuesto referencial, el mismo que incluye el IVA; en concordancia con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art.31 inciso cuarto que dice en su parte pertinente lo siguiente:....."Exclusivamente el oferente adjudicado, una vez recibida la notificación de adjudicación, pagara a la entidad el valor de levantamiento de textos, reproducción y edición de los pliegos, de ser el caso".

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Descripción de la contratación:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA TRANSPORTE (VEINTE Y CUATRO VOLQUETAS DE 12 M3 Y UN TANQUERO DE COMBUSTIBLE DE 3.000 GALONES)
Código del procedimiento:	SIE-GADPMS-006-2020
Tipo de adquisición:	BIENES
Presupuesto referencial:	USD. 3,950.166,67 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
Cantidad de la mercadería o servicios objeto de la contratación:	EQUIPO CAMINERO PARA TRANSPORTE (VEINTE Y CUATRO VOLQUETAS DE 12 M3 Y UN TANQUERO DE COMBUSTIBLE DE 3.000 GALONES)
Condiciones de pago:	Los pagos se realizarán de la manera prevista en el pliego y el contrato. Se entregará en calidad de anticipo el 70 % del valor de los bienes, y el restante 30 % se entregará al contratista luego de la entrega de los bienes, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas elaboradas para el efecto a satisfacción de la institución y firma del acta de entrega recepción.
Plazo de ejecución:	90 días
Procedimiento de contratación:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
Comprenderá negociación:	En caso de que haya presentado la oferta un solo oferente; o, que la Comisión Técnica haya calificado a un solo oferente.
Comprenderá Subasta Inversa Electrónica:	SI
Fecha límite para la presentación de solicitudes de participación:	De conformidad a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Dirección de la presentación de las ofertas:	Se presentará en forma física y electrónica la oferta técnica en la JEFATURA DE COMPRAS PÚBLICAS Y PROVEEDURÍA en la Provincia: Morona Santiago. Cantón: Morona. Dirección: Calle 24 de mayo S/N y Bolívar.
Fecha límite para	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el cronograma

presentación de ofertas:	publica en el sistema oficial de contratación pública.
Idioma para la presentación de las ofertas:	La oferta deberá ser presentada en idioma español
Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Código CPC:	491140017 VOLTEO (VOLQUETAS)

Atentamente;



Tlgo. Rafael Domingo Antuni Catani
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Morona Santiago, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, XII del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra, se procedió a la revisión del CPC y el umbral del presupuesto referencia, se encuentra cubierta por el Acuerdo Comercial; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública previa:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
RUC	1460000100001
DIRECCIÓN:	Provincia: Morona Santiago Cantón: Morona Dirección: Calle 24 de mayo S/N y Bolívar
CONTACTO:	Ing. Orlando Yankur Washikiat_ JEFE DE COMPRAS PUBLICAS Y PROVEEDURIA Correo electrónico: oyankur@gmail.com Teléfono: 07 2700116 Ext. 233
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta	Únicamente el PROVEEDOR ADJUDICADO pagara a la entidad por concepto de levantamiento de pliegos y adjudicación de conformidad con lo que establece la Ordenanza del GAD Provincial de Morona Santiago Disposición Transitoria primera literal c) Por levantamiento de pliegos y adjudicación USD 0.006 del monto total del presupuesto referencial, el mismo que incluye el IVA; en concordancia con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art.31 inciso cuarto que dice en su parte pertinente lo siguiente:....."Exclusivamente el oferente adjudicado, una vez recibida la notificación de adjudicación, pagara a la entidad el valor de levantamiento de textos, reproducción y edición de los pliegos, de ser el caso".

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Descripción de la contratación:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA TRANSPORTE (VEINTE Y CUATRO VOLQUETAS DE 12 M3 Y UN TANQUERO DE COMBUSTIBLE DE 3.000 GALONES)
Código del procedimiento:	SIE-GADPMS-006-2020
Tipo de adquisición:	BIENES
Presupuesto referencial:	USD. 3,950.166,67 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
Cantidad de la mercadería o servicios objeto de la contratación:	EQUIPO CAMINERO PARA TRANSPORTE (VEINTE Y CUATRO VOLQUETAS DE 12 M3 Y UN TANQUERO DE COMBUSTIBLE DE 3.000 GALONES)
Condiciones de pago:	Los pagos se realizarán de la manera prevista en el pliego y el contrato. Se entregará en calidad de anticipo el 70 % del valor de los bienes, y el restante 30 % se entregará al contratista luego de la entrega de los bienes, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas elaboradas para el efecto a satisfacción de la institución y firma del acta de entrega recepción.
Plazo de ejecución:	90 días
Procedimiento de contratación:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
Comprenderá negociación:	En caso de que haya presentado la oferta un solo oferente; o, que la Comisión Técnica haya calificado a un solo oferente.
Comprenderá Subasta Inversa Electrónica:	SI
Fecha límite para la presentación de solicitudes de participación:	De conformidad a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Dirección de la presentación de las ofertas:	Se presentará en forma física y electrónica la oferta técnica en la JEFATURA DE COMPRAS PÚBLICAS Y PROVEEDURÍA en la Provincia: Morona Santiago. Cantón: Morona. Dirección: Calle 24 de mayo S/N y Bolívar.
Fecha límite para	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el cronograma

presentación de ofertas:	publica en el sistema oficial de contratación pública.
Idioma para la presentación de las ofertas:	La oferta deberá ser presentada en idioma español
Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Código CPC:	491140017 VOLTEO (VOLQUETAS)

Atentamente;



Tlgo. Rafael Domingo Antuni Catani
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO



Anexo:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VOLQUETAS DE 12M3	
CANTIDAD	24
GENERAL	
MARCA	ESPECIFICAR
MODELO	ESPECIFICAR
AÑO	MÍNIMO 2019
PESO BRUTO VEHICULAR	MÍNIMO 33.000 KG
MOTOR	
MARCA	ESPECIFICAR
MODELO	ESPECIFICAR
TIPO	4 TIEMPOS TURBOALIMENTADO - INTERCOOLER
CILINDROS	MÍNIMO 6 CILINDROS EN LINEA
RELACIÓN DE COMPRESION	MÍNIMO 18:1
CILINDRAJE	MÍNIMO 10,5 LITROS
POTENCIA NETA(HP)	MÍNIMO 400 HP A 1.900 RPM.
TORQUE	MÍNIMO 2.000 Nm. A 1400 RPM.
TANQUE DE COMBUSTIBLE	MÍNIMO 310 LITROS
REFRIGERACION	POR AGUA
SISTEMA DE EMISIONES	MÍNIMO EURO III
EMBRAGUE	
TIPO	MONO DISCO DE MÍNIMO 420 mm.



ACCIONAMIENTO	HIDRAULICO O MECANICO
TRANSMISION	
TIPO	MECANICA CON SISTEMA SINCRONIZADO
VELOCIDADES	MÍNIMO 12 VELOCIDADES ADELANTE Y 1 DE REVERSA SISTEMA MANUAL ACCIONADO POR CABLES
SUSPENSIÓN	
SUSPENSION DELANTERA	PAQUETES CON BALLESTAS SEMIELIPTICAS CON AMORTIGUADORES TELESCOPICOS Y BARRA ESTABILIZADORA
SUSPENSION POSTERIOR	TIPO TANDEM CON MULTIHOJAS REFORZADAS PARA TRABAJO SEVERO Y BARRA ESTABILIZADORA.
CAPACIDAD EJES DELANTEROS	MÍNIMO 8.000 Kg.
CAPACIDAD EJES POSTERIORES	MÍNIMO 25.000 Kg.
REDUCCION FINAL	CUBO REDUCTORES O CATALINAS EN LOS EJES POSTERIORES
FRENOS	
DE MOTOR	APLICADO A LAS VÁLVULAS DEL MOTOR
DE SERVICIO	TIPO NEUMÁTICO CON CIRCUITOS INDEPENDIENTES SISTEMA ABS Y PULMONES DOBLE ACCIÓN, SECADOR DE AIRE
DE ESTACIONAMIENTO	DE ACCIONAMIENTO NEUMÁTICO
CABINA	
TIPO	CABINA ABATIBLE METALICA, FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CON LITERA Y SUSPENSIÓN
CAPACIDAD	MÍNIMO 2 PASAJEROS ASIENTO DE CONDUCTOR CON SUSPENSIÓN NEUMATICA
CINTURON DE SEGURIDAD	CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE, 3 PUNTOS
INDICADOR DE COMBUSTIBLE	OBLIGATORIO



INDICADOR DE PRESION DE ACEITE	OBLIGATORIO
MEDIDOR DE TEMPERATURA DE AGUA	OBLIGATORIO
VELOCIMETRO Y ODOMETRO	OBLIGATORIO
TACOMETRO	OBLIGATORIO
LUCES INDICADORAS	OBLIGATORIO
RADIO	AM / FM USB
CALEFACCION / VENTILACION	CIRCULACION TOTAL
VIDROS	ELECTRICOS
AIRE ACONDICIONADO	OBLIGATORIO
DIRECCION	
TIPO	ASISTIDA HIDRAULICAMENTE
NEUMATICOS	MÍNIMO 315/80 R22.5
CANTIDAD	MÍNIMO 10 MAS UNA DE EMERGENCIA
SISTEMA ELECTRICO	
VOLTAJE	12 o 24 VOLTIOS
LUCES	REGLAMENTARIAS
BOCINAS	ELECTRICA
ALARMA DE RETROCESO	OBLIGATORIA
TOLVA DE VOLTEO	
GENERALES	OBLIGATORIO TOLVA DE FABRICACIÓN NACIONAL ECUATORIANA



CAPACIDAD DE LA TOLVA	MÍNIMO 12 METROS CUBICOS A NIVEL DE AGUA
ELEVADOR DEL CAJON	HIDRAULICO TELESCOPICO DE MÍNIMO 3 ETAPAS
CONSTRUCCION DE TOLVA DE VOLTEO	PISO: MÍNIMO 8 MM DE ACERO ASTM A-36
	LATERALES: MÍNIMO 6 MM DE ACERO ASTM A-36
	FRONTAL: MÍNIMO 6 MM DE ACERO ASTM A-36
	COMPUERTA: MÍNIMO 6 MM DE ACERO ASTM A-36
	EL COLOR DE LA TOLVA DEBERA SER DEL MISMO COLOR DE LA CABINA. LA APERTURA DE LA COMPUERTA SERA MECANICA, O NEUMATICA DESDE LA CABINA.
SOLDADURA	LA SOLDADURA SERA REALIZADA MEDIANTE PROCESO MIG 70S5, SOLDADO CON CORDONES CORRIDOS.
OTROS	
HERRAMIENTAS	ESPECIFICAR (CAJA DE DADOS MANDO ¾ , JUEGO DE LLAVES MIXTAS, JUEGO DE DESARMADORES PLANO Y ESTRELLA, ENGRASADORA MANUAL DE 20 LBS, GATA HIDRAULICA DE MIN 30 TON.)
CAPACITACIÓN	A OPERADORES Y MECANICO MINIMO 8 HORAS EN CURSO TEORICO Y PRACTICO
MANUALES	DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CATALOGO DE PARTES, CATALOGO DE TALLER
MANTENIMIENTO	INCLUYE MANTENIMIENTO SIN COSTO ADICIONAL PARA EL GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO POR EL TIEMPO DE UN AÑO , ESTE MANTENIMIENTO LO REALIZARAN EN EL LUGAR QUE SE ENCUENTREN TRABAJANDO LAS UNIDADES , EL MANTENIMIENTO INCLUYE: REPUESTOS, LUBRICANTES, GRASAS Y SERVICIO DE MANO DE OBRA. ESPECIFICAR EL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO.
TALLERES Y VEHICULOS POST VENTA	EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS PARA REPARACIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS DE LA MAQUINARIA. TAMBIEN DEBERA CONTAR CON VEHICULOS EQUIPADOS PARA BRINDAR ASISTENCIA EN CAMPO.
GARANTÍA TECNICA	MÍNIMO 1 AÑO SIN LIMITE DE KILOMETRAJE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION.

8



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TANQUERO DE COMBUSTIBLE	
CANTIDAD	1
GENERAL	
MARCA	ESPECIFICAR
MODELO	ESPECIFICAR
AÑO	MÍNIMO 2019
PESO BRUTO VEHICULAR	MÍNIMO 18.000 KG
MOTOR	
MARCA	ESPECIFICAR
MODELO	ESPECIFICAR
TIPO	4 TIEMPOS TURBOALIMENTADO – INTERCOOLER
CILINDROS	MÍNIMO 6 CILINDROS EN LINEA
CILINDRAJE	MÍNIMO 7,5 LITROS
POTENCIA NETA (HP)	MÍNIMO 275 HP A 2.200 RPM.
TORQUE	MÍNIMO 1000 Nm. A 1.100 RPM.
TANQUE DE COMBUSTIBLE	MÍNIMO 200 LITROS
REFRIGERACION	POR AGUA
SISTEMA DE EMISIONES	MÍNIMO EURO III
EMBRAGUE	
TIPO	MONO DISCO DE MÍNIMO 395 mm.
ACCIONAMIENTO	HIDRAULICO O MECANICO
TRANSMISION	
TIPO	MECANICA CON SISTEMA SINCRONIZADO

7



VELOCIDADES	MÍNIMO 9 VELOCIDADES ADELANTE Y 1 DE REVERSA,
SUSPENSIÓN	
SUSPENSIÓN DELANTERA	PAQUETES CON BALLESTAS SEMIELIPTICAS CON AMORTIGUADORES TELESCOPICOS Y BARRA ESTABILIZADORA
SUSPENSIÓN POSTERIOR	MULTIHOJAS PAQUETE PRINCIPAL , PAQUETE AUXILIAR Y AMORTIGUADORES
CAPACIDAD EJES DELANTEROS	MÍNIMO 6.500 Kg.
CAPACIDAD EJES POSTERIORES	MÍNIMO 11500 Kg.
FRENOS	
DE MOTOR	AL ESCAPE
DE SERVICIO	TIPO NEUMÁTICO CON CIRCUITOS INDEPENDIENTES SISTEMA ABS Y PULMONES DOBLE ACCIÓN, SECADOR DE AIRE
DE ESTACIONAMIENTO	DE ACCIONAMIENTO NEUMÁTICO A LAS RUEDAS POSTERIORES
CABINA	
TIPO	CABINA ABATIBLE METALICA, FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CON LITERA
CAPACIDAD	MÍNIMO 2 PASAJEROS ASIENTO DE CONDUCTOR CON SUSPENSIÓN NEUMATICA
CINTURON DE SEGURIDAD	CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE, 3 PUNTOS
INDICADOR DE COMBUSTIBLE	OBLIGATORIO
INDICADOR DE PRESION DE ACEITE	OBLIGATORIO
MEDIDOR DE TEMPERATURA DE AGUA	OBLIGATORIO



VELOCIMETRO Y ODOMETRO	OBLIGATORIO
TACOMETRO	OBLIGATORIO
LUCES INDICADORAS	OBLIGATORIO
RADIO	AM / FM USB
CALEFACCION / VENTILACION	CIRCULACION TOTAL
VIDROS	ELECTRICOS
AIRE ACONDICIONADO	OBLIGATORIO
DIRECCION	
TIPO	ASISTIDA HIDRAULICAMENTE
NEUMATICOS	MÍNIMO 11.00 R22.5
CANTIDAD	MÍNIMO 6 MAS UNA DE EMERGENCIA
SISTEMA ELECTRICO	
VOLTAJE	12 o 24 VOLTIOS
LUCES	REGLAMENTARIAS
BOCINAS	ELECTRICA O DE AIRE
ALARMA DE RETROCESO	OBLIGATORIA
TANQUE PARA TRANSPORTAR COMBUSTIBLE DE 3000 GALONES	
CARACTERÍSTICAS:	ELÍPTICA
PROCEDENCIA	OBLIGATORIO DE FABRICACIÓN NACIONAL ECUATORIANA
DIMENSIONES LAMINA DE ACERO	CHAPA DE CILINDRO LAMINA ASTM A36 DE MÍNIMO 3MM
	CHAPA DE ESPEJOS DEFLECTORES ASTM A36 DE MÍNIMO 3.00 MM
	CHAPA DE LAS TAPAS DELANTERAS Y POSTERIORES ASTM A36 DE MÍNIMO 3.00 MM



CAPACIDAD DEL TANQUE:	DE	3.000 GALONES
COMPARTIMENTOS		CON DEFLECTORES MINIMO 2
ACCESORIOS DE CARGA Y EVACUACIÓN DEL TANQUE		
ENTRADAS DE CARGA INSPECCIÓN	DE	MÍNIMO DOS INGRESOS EQUIPADOS CON MANHOLE DE MÍNIMO 20 PULGADAS CON TAPA
VÁLVULAS DE EVACUACIÓN	DE	MÍNIMO 2 VÁLVULAS TIPO ESFERA DE MIN. 3 PULGADAS
TUBERÍA DE EVACUACIÓN	DE	MÍNIMO DE 3 PULGADAS
EQUIPO SURTIDOR PARA TRABAJO PESADO		BOMBA DE PALETAS CONECTADA A TRAVES DE TOMAFUERZA DEL CHASIS DE ACCIONAMIENTO NEUMÁTICO
		MEDIDOR ELECTRICO DE 4 DIGITOS HASTA 60 GPM
		FILTRO PARA PARTÍCULAS SOLIDAS CON ELEMENTO INTERCAMBIABLE
		CARRETE RETRACTIL, INCLUYE UNA MANGUERA DE 1"
		PISTOLA SURTIDORA DE ALUMINIO AUTOMÁTICA
		TODO EL EQUIPO DEBERÁ SER INSTALADO EN UN GABINETE CERRADO CON SU RESPECTIVA PUERTA DE SEGURIDAD
ACCESORIOS GENERALES		GUARDAFANGOS
		PORTAMANGUERAS
		SEÑALETICA
		CAJA PORTA EXTINTORES
		HABITÁCULO PARA GUARDAR HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE ANTIDERRAMES ESPECIFICAR
OTROS		

4



HERRAMIENTAS	ESPECIFICAR (CAJA DE DADOS MANDO ¾ , JUEGO DE LLAVES MIXTAS, JUEGO DE DESARMADORES PLANO Y ESTRELLA, ENGRASADORA MANUAL DE 20 LBS, GATA HIDRAULICA DE MIN 30 TON.)
MANTENIMIENTO	INCLUYE MANTENIMIENTO SIN COSTO ADICIONAL PARA EL GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO POR EL TIEMPO DE UN AÑO , ESTE MANTENIMIENTO LO REALIZARAN EN EL LUGAR QUE SE ENCUENTREN TRABAJANDO ESTA UNIDAD , EL MANTENIMIENTO INCLUYE: REPUESTOS, LUBRICANTES, GRASAS Y SERVICIO DE MANO DE OBRA. ESPECIFICAR EL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO.
CAPACITACIÓN	A OPERADORES Y MECANICO MINIMO 8 HORAS EN CURSO TEORICO Y PRACTICO
MANUALES	DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CATALOGO DE PARTES
TALLERES Y VEHICULOS POST VENTA	EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS PARA REPARACIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS DE LA MAQUINARIA. TAMBIEN DEBERA CONTAR CON VEHICULOS EQUIPADOS PARA BRINDAR ASISTENCIA EN CAMPO (POR LOGISTICA Y TIEMPOS DE RESPUESTA PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES EL OFERENTE DEBERA CONTAR CON TALLERES CERCANOS A LA CIUDAD DE MACAS COMO ES PASTAZA O TUNGURAHUA)
GARANTÍA TECNICA	MÍNIMO 1 AÑO SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION.

3

23-01 2020
DDA-0488-E

SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACION PUBLICA



Compras Publicas
Para su tramite lesa 1 Perkinde
23/01/2020

Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2020-0101-O

Quito, 16 de enero de 2020

Señor Tlgo.
Rafael Domingo Antuni Catani
Prefecto
GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
Av. 24 de Mayo y Simón Bolívar. Macas - Morona Santiago - Ecuador

De mi consideración:

Me refiero al Oficio Nro. GADPMS-P-2020-0005-O recibido en nuestra institución el 07 de enero del 2020, a través del cual solicita autorización al SERCOP para la adquisición de VEINTICUATRO (24) VOLQUETAS DE 12M3 y UN (01) TANQUERO DE COMBUSTIBLE. De acuerdo a especificaciones técnicas anexas a dicha comunicación, me permito indicar lo siguiente:

El artículo 288 de la Constitución de la República establece que las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

El numeral 6 del artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCOP, señala como atribuciones del SERCOP administrar los procedimientos para la certificación de producción nacional en los procesos precontractuales y de autorización de importaciones de bienes servicios por parte del Estado.

El artículo 3 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNCOP, prevé los parámetros para la aplicación territorial, mismos que deben ser aplicados por las entidades del Estado para la contratación de bienes y servicios que se adquieran en el extranjero.

En el Capítulo II "Adquisición de vehículos por parte de las entidades contratantes", Sección I "Disposiciones para la adquisición de vehículos", artículos 437, 438, 441, 442, 443 y 444 de la Codificación y Actualización de Resoluciones de 31 de agosto del 2016 emitida por el SERCOP; se indica el procedimiento a seguir para la adquisición de vehículos por parte de las entidades contratantes.

Con Decreto Ejecutivo No. 519, publicado en el Registro Oficial No. 315 de 8 de noviembre de 2010, así también su reforma emitida mediante Decreto Ejecutivo No. 668 de 17 de febrero de 2011, publicado en el Registro Oficial 398 de 4 de marzo del 2011, se expide el "Reglamento de Adquisición de Vehículos para Instituciones del Estado".

En función a la normativa expuesta y al análisis realizado, el Certificado de Producción Nacional del proceso Nro. VPN-GADPMS-005-2019 ha sido autorizada con código AUT-SERCOP-7029.

El código de autorización indicado deberá ser utilizado para la adquisición del bien a través de un procedimiento de contratación en el ámbito nacional, debido a que se ha identificado productores locales que pueden fabricar el automotor requerido, por lo cual corresponde a su entidad continuar con el procedimiento de adquisición de conformidad con lo que prevé la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normativa emitida por este Servicio Nacional, debiendo precautelar la aplicación de procesos competitivos.

Finalmente, se recuerda lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 99 de la LOSNCOP, mismo que dispone: "La máxima autoridad de la entidad, así como los funcionarios o servidores de la misma que hubieren intervenido en cualquiera de las etapas de los procedimientos precontractuales de preparación, selección, contratación así como en la ejecución misma de los contratos serán personal y pecuniariamente responsables por el incumplimiento de las disposiciones de esta Ley, sin perjuicio, de ser el caso, de la responsabilidad penal a que hubiere lugar"

Prefectura de Morona Santiago
24 ENE 2020
RECIBIDO
COMPRAS PÚBLICAS

Dirección: Av. de Los Shuar, N33-23 y El Telégrafo Ed. Sercop
Código postal: 170500, Quito, Ecuador
Teléfono: 593 2 2 440 050 - www.sercop.gob.ec



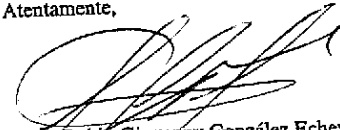
2

Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2020-0101-O

Quito, 16 de enero de 2020

Quien suscribe lo hace en calidad de Delegado de la Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública, según consta en la Resolución Nro. R.I.-SERCOP-2018-00000459 de fecha 20 de noviembre de 2018, Sección IV Dirección de Control de Producción Nacional, Art. 6, numeral 1, para la suscripción de todo documento relacionado con la autorización de compra de vehículos.

Atentamente,



Econ. Robin Giovaniny González Echeverría
DIRECTOR DE CONTROL DE PRODUCCIÓN NACIONAL

dm/am

FORMATO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Suplemento del Registro Oficial Nro. 487 de 14 de mayo de 2019 se publicó la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

"Art. 21 - Recepción de documentos - Para la recepción de los documentos que se dirijan a la dependencia, cualquiera que sea su remitente o destino, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Al recibir la documentación debe verificarse de que esta sea efectivamente dirigida a la entidad pública y que se encuentre íntegra y completa, incluyendo anexos
2. La correspondencia recibida, se abrirá para la constatación del contenido y su digitalización, registro y entrega o reasignación a las unidades correspondientes, salvo los casos previstos en la ley
3. La correspondencia que tenga la leyenda de "personal", "confidencial" o "reservado" no se abrirá, esta se enviará al destinatario, salvo que exista alguna indicación contraria
4. Para dar seguimiento administrativo a la gestión que da lugar todo documento ingresado al SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SERCOP, se procederá a ingresar en el registro de correspondencia de entrada con los siguientes datos:

REMITENTE:	Rafael Antoni
Cargo:	Prefecto
Entidad:	GAD Provincial Morona Santiago
Fecha de recepción:	29 - Enero - 2020
Asunto:	Aviso de Contratación Pública previsto SIE - GADPMS - 006 - 2020
Descripción de anexos:	18
Dirección completa: calle, número, cantón, los datos que sean necesarios y correo electrónico y teléfono	24 de Mayo y Simón Bolívar (Macas)

